

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Contratación de servicios técnicos para la Redacción de proyecto estudio de SyS dirección de obra y coordinación de seguridad y salud PROYECTO DE RENOVACIÓN PARQUE DAIDIN Expediente 926/2022
3. Adjudicación Redacción proyecto "Polideportivo municipal" Expediente 799/2022
4. Expediente 2723/2021. Adjudicación obras de BAÑOS DAIDIN PLAN PROVINCIAL DE

10 DE MAYO DE 2022

Una vez verificada por el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Mena Castilla, los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, Diego Guerrero Guerrero, Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos, Dña. Isabel Maria Guerrero Sanchez no asiste Dña. Angeles Mena Muñoz, la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO ESTUDIO DE SYS DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PROYECTO DE RENOVACIÓN PARQUE DAIDIN EXPEDIENTE 926/2022.- Por la Concejala de Obras se informa que este contrato tiene por objeto el encargo de la redacción de un proyecto de ejecución que defina las actuaciones necesarias para la renovación de elementos del parque infantil Daidín, caminos, etc.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (926/2022, Contratación redacción proyecto, dirección de obra, EBSS y coordinación de SyS "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE PARQUE DAIDIN. PPAC 2022") cuyo objeto es la redacción de un proyecto de ejecución que contenga la información técnica necesaria para definir las actuaciones necesarias para la renovación de elementos del parque infantil Daidín, caminos, etc, a la *mercantil / tercero*, David Rondón Manrique con CIF / NIF 25585538Q y domicilio social en calle Luis de Góngora, 4-2ªC, 29680, Estepona, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 3.300,00 € mas 693,00 € de IVA.

SEGUNDO.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero*, David Rondón Manrique con CIF / NIF 25585538Q y domicilio social en calle Luis de Góngora, 4-2ªC, 29680, Estepona con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el



expediente que asciende a la cantidad de 3.300,00 € mas 693,00 € de IVA, imputándolo a la aplicación (1721. 22706, ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS) del Presupuesto General 2022.

TERCERO.- El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO.- Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

3. ADJUDICACION REDACCION PROYECTO "POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" EXPEDIENTE 799/2022 4. EXPEDIENTE 2723/2021. ADJUDICACIÓN OBRAS DE BAÑOS DAIDIN PLAN PROVINCIAL ASISTENCIA Y COOPERACION 2022.- Por la Concejala de Obras se informa a los reunidos que se trata de contratar la redacción de un proyecto de ejecución que contenga la información técnica necesaria para remodelar el pabellón municipal de deportes sito en C/. Margaritas de Benahavís.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (799/2022, Contratacion redacción proyecto, estudios SyS, dirección de obra y coordinación de SyS, para la "Remodelación y Reforma del Pabellón Municipal de Deportes", a la *mercantil / tercero*, Pablo Gómez Ortega con CIF / NIF 28904329E y domicilio social en calle La Coronilla, 10, 29679, Benahavís con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 13.400,00€ mas 2.814,00 € de IVA.

SEGUNDO.-AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero*, Pablo Gómez Ortega con CIF / NIF 28904329E y domicilio social en calle La Coronilla, 10, 29679, Benahavís con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 13.400,00 € mas 2.814,00 € de IVA, imputándolo a la aplicación (1721 .22706, ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS) del Presupuesto General 2022.

TERCERO.- El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO.- Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE,





Cód. Validación: 3X7GC6M9M5YSC4X5JEBT3R7C | Verificación: <https://benatavis.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3